

REGLAMENTO IV 10K DE L'HORTA CASTELLAR-OLIVERAL

Artículo 1.- DENOMINACION

IV 10K de l'Horta Castellar-Oliveral, es una carrera popular que se celebrará el Domingo 8 de septiembre de 2019 en Castellar-Oliveral (Valencia) a partir de las 9:00h y estará organizada por el C. A. Runners de l'Horta Castellar-Oliveral. La salida será en la calle de Vicente Puchol - Cristo del Refugio, de la localidad.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, o mayores de 14 años con autorización de su padre, madre o tutor en el momento de realizar la inscripción, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 1.200 corredores.

Artículo 3.- DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un recorrido de 10.000 metros, semi-urbano, por las calles de Castellar-Oliveral (Valencia). El perfil del mismo es prácticamente llano.

Artículo 4.- CATEGORÍAS Y TROFEOS

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina, en función de la edad:

CATEGORÍA	NACIDO/A AÑO
Junior	1997-2005
Senior	1985-1996
Veterano/a "A"	1975-1984
Veterano/a "B"	1965-1974
Veterano/a "C"	Hasta 1964

Se establecen los siguientes trofeos y premios:

- **Absoluta** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta).
- **Categorías** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres por categoría en función del año de nacimiento que lleguen a meta).
- **Local** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta y que estén empadronados en la pedanía de Castellar-Oliveral o sean miembros del club organizador).
- **Meta volante** (recibirá premio especial el primer hombre y la primera mujer en cruzar la meta volante).
- **Bolsa del corredor** (los corredores inscritos que participen en la carrera serán obsequiados con una camiseta técnica conmemorativa y bolsa del corredor con cuantos productos pueda obtener la organización).

Artículo 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán online, a través de la página web www.cronorunner.com, desde el 01 de julio al 04 de septiembre de 2019 o hasta agotar los dorsales disponibles. El Precio es de 6 € hasta el 28 de agosto y 8 € desde el 29 de agosto hasta el 04 de septiembre. No se admitirán inscripciones en los dos días previos a la carrera, ni en la salida el día de la prueba.

Artículo 6.- RETIRADA DEL DORSAL

Los dorsales estarán personalizados y se entregarán en la zona de la salida el día de la prueba, de las 8:00h. a las 8:45h., para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante.

Artículo 7.- ENTREGA DE CHIPS

El chip se recogerá junto con el dorsal, en la zona de la salida. El chip se devolverá, una vez cruzada la línea de meta, a los miembros de la organización encargados de la recogida. Los corredores que estén inscritos en el "V Circuit Solidari El Corte Inglés Parc Natural de l'Albufera" no devolverán el chip hasta la última carrera, ya que este servirá para todas las carreras del circuito.

Artículo 8.- SEGURO Y ASISTENCIA MÉDICA

Todos los corredores debidamente inscritos quedarán bajo la cobertura de un Seguro de Responsabilidad Civil e individual de Accidente Deportivo. No cubrirá la derivación de una dolencia, negligencia, imprudencia, etc., ni las producidas en los desplazamientos a la prueba o desde ella. Los servicios sanitarios y ambulancia permanecerán en zona de meta, durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte del Organizador.

Artículo 9.- CLASIFICACIONES

El tiempo máximo oficial para realizar la prueba y aparecer en las clasificaciones de la prueba será de 1 hora y 20 minutos. Cuando un participante no se encuentre en condiciones de mantener el horario previsto, deberá abandonar la prueba con el fin de no entorpecer el tráfico automovilístico y el desarrollo de la propia actividad.

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web www.cronorunner.com, donde también se publicará la clasificación del circuito.

Artículo 10.- DESCALIFICACIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los organizadores advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

Motivos de sanción:

- No realizar el recorrido completo y/o itinerario indicado, descalificación.
- Correr voluntariamente con el chip de otra persona, descalificación de las dos personas.
- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho/cinturón.
- Un Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes.
- Que no se coloquen el chip donde corresponda y/o no lo devuelva.
- Que alteren sus datos con los que figuren en su DNI o licencia federada.
- Que no faciliten a la organización la documentación que les requiera.

Los corredores descalificados no tendrán opción a clasificación, trofeos y premios.

Artículo 11.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán de realizarse oralmente a la organización de la prueba, no mas tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por la organización, se podrá presentar reclamación por escrito.

Se establece un plazo de tres días hábiles para efectuar las reclamaciones escritas que se estimen oportunas, no aceptándose ninguna reclamación fuera del plazo. Una vez transcurrido el mencionado plazo de tres días las clasificaciones serán definitivas.

Artículo 12.- VEHÍCULOS

En general el circuito estará cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los corredores.

Artículo 13.- PRUEBAS PARA MENORES DE 16 AÑOS

Con el objetivo que los menores de 16 años también disfruten de este tipo de eventos deportivos y puedan con el paso de los años incorporarse a la carrera absoluta, se establecen carreras con diferentes distancias para los más jóvenes.

- CATEGORÍAS

Todas las categorías serán mixtas.

CATEGORÍA	NACIDO/A AÑO
Cadete	2004-2005
Infantil	2006-2007
Alevín	2008-2009
Benjamín	2010-2011
Pre-Benjamín	2012-2013
Categoría < 5 años	A partir de 2014

*En función de los inscritos en cada categoría se podrán hacer diferentes salidas.

- HORARIOS Y DISTANCIAS

Los horarios y las distancias aproximados en función de la categoría serán las siguientes:

CATEGORÍA	HORARIO	DISTANCIA
Cadete	11:00	2000 metros
Infantil	11:15	2000 metros
Alevín	11:25	1000 metros
Benjamín	11:40	500 metros
Pre-Benjamín	11:50	200 metros
Categoría < 5 años	12:00	100 metros

• Las distancias se podrán adaptar en función cada carrera (son orientativas).

- Los horarios podrían sufrir modificación en función de los inscritos a cada categoría.

- No estará permitido correr con niños en brazos o en cochecitos.

- Estas pruebas tienen un carácter formativo y lúdico por lo que se contempla la posibilidad que alguna de estas carreras se pueda complementar con otro tipo de actividades (ejercicios de calentamiento, vuelta a la calma, estiramientos, etc.).

- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán online, a través de la página web www.cronorunner.com, desde el 01 de julio al 04 de septiembre de 2019 o hasta agotar los dorsales disponibles. Las carreras de niños serán gratuitas. No se admitirán inscripciones en los dos días previos a la carrera, ni en la salida el día de la prueba.

- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales estarán personalizados y se entregarán en la zona de la salida el día de la prueba, de las 8:00h. a las 8:45h., para recogerlos será necesario presentar el D.N.I. de la persona que autoriza al menor o copia de la inscripción y la autorización firmada por parte del padre, madre o tutor.

La autorización de menores se podrá descargar en el momento de realizar la inscripción en la web.

- CLASIFICACIONES

Todas estas categorías son NO COMPETITIVAS. Por el hecho de llegar a meta todos los participantes recibirán un obsequio por parte de la organización.

Artículo 14.- RESPONSABILIDAD

Con la inscripción, los participantes se dan por enterados y aceptan las normas del presente reglamento así como las condiciones y características de la actividad.

Asimismo la persona mayor de edad que autorice a los menores de estas categorías, asume bajo su responsabilidad que reúnen las condiciones psicofísicas y de aptitud precisas para participar en la actividad, exonerando de responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras entidades o instituciones relacionadas, o sus empleados, por cualquier accidente derivado de dicho incumplimiento.

La organización asume sus responsabilidades legales como organizador de una prueba deportiva en vía pública y, en consecuencia, mantendrá formalizado y en vigor un seguro que cubra la responsabilidad civil del deportista, así como la responsabilidad civil por daños al público asistente y a terceros por la actividad desarrollada. Asimismo cada corredor debidamente inscrito en esta categoría quedará cubierto por un seguro de accidentes.

Artículo 15.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

C. A. Runners de l'Horta Castellar-Oliveral, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa a los corredores que los datos personales que aporten serán incluidos en un fichero. La finalidad del tratamiento de los datos será la organización y gestión del mencionado evento.

La inscripción en la presente prueba supone el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y la publicación de éstos a los medios de comunicación. De acuerdo con los intereses promocionales de la prueba, los inscritos ceden de manera indefinida a la organización de derecho de reproducir el nombre y, apellidos, su imagen y las clasificaciones obtenidas, en cualquier medio de comunicación (prensa escrita, internet, radio o televisión).

Artículo 16.- CONSIDERACIONES FINALES

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página web de la carrera.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Club Organizador.